

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00
En id. id. un año.....	8'00
Pagando un año anticipado.....	7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

EL DIA DE LA PRENSA CATÓLICA

INTERESANTE DOCUMENTO DEL CARDENAL PRIMADO

El «Boletín Eclesiástico» del Arzobispado de Toledo, publica el siguiente documento:

El «Día de la Prensa» Católica española en 1930

Al responder, por encargo de Su Santidad, el eminentísimo señor Cardenal Secretario de Estado, a la ofrenda de la décima parte de la Colecta del Día de la Prensa Católica del pasado año, manifestaba en su carta de 11 del mes actual el augusto reconocimiento del Vicario de Jesucristo «por el celo y la generosidad con que se promueve esta obra, «tan necesaria en nuestros tiempos, de la buena Prensa» en España.

Una vez más viene la Santa Sede a dar solemne testimonio de la necesidad de trabajar denodadamente en la obra de la Prensa Católica, de imperiosa urgencia en nuestros días.

No es menester profundizar mucho en los males gravísimos de nuestra época, para descubrir los estragos inmensos que produce el abandono incalificable de muchos católicos en este punto.

Por lo que toca a nuestra patria, bien puede afirmarse que la Prensa es hoy día el ariete más formidable que utiliza la impiedad para combatir constante y encarnizadamente a la Santa Iglesia.

No nace iniciativa alguna, pública o privada, que pueda redundar en beneficio de nuestra sacrosanta Religión, que no sea artera o paladinamente combatida o ridiculizada desde las columnas de la Prensa.

Así como, por el contrario, toda campaña contra los derechos de la Iglesia de Jesucristo halla, no solo eco, sino apoyo y defensa entusiasta, al menos en algún sector de la Prensa sectaria.

Y como esta mala Prensa, que sin escrúpulo hace guerra a las instituciones más sagradas, cae en manos de tantos incautos, es incalculable el perjuicio que ocasiona a las almas.

Con intuición apostólica señaló este peligro el Padre Santo a los predicadores cuaresmales de Roma en la Alocución que les dirigió en la audiencia a ellos otorgada el día 4 del mes actual.

Encomendóles que tomasen como argumento de su predicación las malas lecturas, que son «una gran plaga», «un gran mal», «una verdadera calamidad» de nuestros tiempos.

De todos es conocido, porque a

diario lo contemplamos con nuestros mismos ojos, «el desenfreno irreverente de la Prensa», que, a modo de impetuoso aluvión, amenaza anegar y arrasarlo todo.

Desenfreno que atenta, no sólo contra la santidad de Dios, «sino contra la misma naturaleza y la dignidad humana».

El celo, pues, que el Padre Santo encomia en los católicos españoles respecto al «Día de la Buena Prensa», tiene un campo amplísimo en que ejercitarse con extraordinario fruto, restando elementos de vida a la mala Prensa, que es uno de los medios de perversión más nocivos de nuestros días.

Necesario es que la Prensa católica, a la que todos los buenos españoles deben apoyar con espléndida «generosidad», esté siempre vigilante, dispuesta a combatir los errores y procacidades de la Prensa enemiga.

Mas esto no basta; menester es que los buenos cumplan el deber apremiantísimo de no prestar ninguna clase de apoyo a la Prensa que combate sus intereses más sagrados.

No cabe dudarlo, la mala Prensa, «esa plaga grave, ese mal grave y esa verdadera calamidad» que nos denuncia el Vicario de Jesucristo, no subsistiría entre nosotros sin la cooperación y apoyo de los nuestros.

Triste es tener que reconocer que la Prensa «anticatólica» vive principalmente por la suscripción, por el anuncio, por la lectura de muchos que se ufanan de llamarse «católicos».

Dos partes, substanciales ambas, incluye, por lo tanto, la actuación de los católicos con respecto a la Prensa, si quieren secundar las orientaciones pontificias, en consonancia con el diverte a malo et fac bonum de los Libros Santos.

Es preciso, en primer lugar, huir de la mala Prensa, como de la vista de un áspid, y es necesario hacer el bien favoreciendo amplísimamente la buena Prensa con toda clase de cooperaciones.

Juntamente, pues, con la oración y con el generoso donativo, aquí tienen los católicos españoles un magnífico programa para el próximo «Día de la Prensa Católica» en España.

Toledo, en la fiesta del glorioso Patriarca San José, a 19 de marzo de 1930.

† PEDRO, Cardenal Segura y Sáenz
ARZOBISPO DE TOLEDO.

¿Por qué dejó Rivero de ser republicano?

Porque en España el republicanismo es adular la a plebe, atentar al derecho, al orden, a la Religión, a la familia y a cuanto es fundamento de la Patria

Eso le decían, hace sesenta años, a Pi y Margall, en el Parlamento

De la sección de «El Imparcial», titulada «Hoy hace sesenta años», son estos párrafos en que el aludido diario toma de su propia colección datos de la sesión del Parlamento del 23 de abril de 1870:

«Fué, con motivo de los sucesos de Cataluña: según los oradores, no sólo toda la razón estaba de parte de los sublevados, revelándose contra las quintas, sino que las autoridades militares y el Ejército habían cometido horrores que deshonraban a España en el extranjero. Pi y Margall, de ordinario tan frío y sereno, apareció como el más exaltado demagogo y echó en cara a Rivero que había sido republicano en sus mocedades, y entonces (en 1870) era ministro de un Gobierno que intentaba implantar la Monarquía y ametrallaba sin piedad piedad al pueblo inerme.

Con pocas palabras contestó Rivero, diciendo que en efecto fué republicano en su juventud, pero que el conocimiento de los hombres y de las cosas le había hecho comprender la imposibilidad de la República en un país, donde se entiende por republicanismo adular a la plebe, como hacía el señor Pi y Margall, atentar al derecho, al orden, a la prosperidad, a la religión, a la familia y a cuanto es el funcionamiento de la Patria.

Prim resumió el debate y con frase enérgica relató los sucesos de Barcelona y de Gracia, añadiendo que el Ejército, desde el capitán general de Cataluña hasta el último soldado habían agotado todos los procedimientos de templanza antes de contestar al fuego de los insurrectos; leyó las listas de tropa muertos y heridos y el número de fusiles recojidos a los sediciosos para demostrar que no estaban inermes, y afirmó que en la ley de Orden público que había de discutirse en breve, se autorizaría a las autoridades militares a declarar el Estado de guerra, en cuanto lo juzgasen oportuno.

—«¡Eso es faltar a la Constitución!» —gritó Figueras.

—Lo que es faltar a la Constitución—replicó Prim—es levantar barricadas, quemar edificios, destruir los archivos oficiales y resistirse a

cumplir las leyes votadas por las Cortes; y sepa el señor Figueras y los demás señores diputados amparadores del motín que el Gobierno está resueltamente decidido a reprimir con toda la dureza que puedan imaginar las sublevaciones que se produzcan en cualquier sentido que sean.

—Si son carlistas, no lo dudo—interrumpió Cruz Ochoa—; pero si son republicanos, no faltará un Viernes Santo en cada mes para indultar a los revoltosos.»



AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, del primer periodo cuatrimestral, celebrada el día 22 de abril de 1930.

Preside el alcalde accidental, don Mariano Hernández, y asisten los concejales señores Mailló, Martín Ceñudo, Martín Cascón, Galindo, Sierra, Hernández Agero, Díaz y Tapia.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Instancia, firmada por los presidentes y secretarios de las Federaciones obreras, en nombre y representación de las sociedades organizadas, en la que, después de exponer la aflictiva situación en que se encuentran sus representados, por la prolongada crisis de trabajo, solicitan:

Primero. Pronta realización de las obras de alcantarillado, traída de aguas y saneamiento de las fachadas y pavimentación.

Segundo. Que los beneficios de asistencia médico-farmacéutica, alcancen a todos los trabajadores en general.

Tercero. Reposición en sus puestos, de aquellos empleados del Ayuntamiento que fueron despedidos sin causa justificada, o formado expediente, no se demostró existieran razones convincentes para el despido; y

Cuarto. Que se restablezca por el Ayuntamiento la subvención necesaria para el sostenimiento en la Escuela Industrial de las enseñanzas artística de la mujer y general para obreros.

El señor Martín Ceñudo, lamenta la falta de asistencia a esta sesión del concejal obrero don Rufino Martín, que se ve privado del derecho que le asiste para poder verificarlo a la hora en que las sesiones se celebran, por tener que dedicarse al trabajo manual, con el que atiende a su subsistencia.

Habla de la exposición de las representaciones de las Federaciones obreras, y dice que Béjar atraviesa una grave situación que viene preocupando al actual Ayuntamiento, que dentro de sus escasos medios, ha

dispuesto que el saneamiento de fachadas se lleve inmediatamente a efecto, para que los obreros de este ramo encuentren ocupación, medida que en unión de las que se han adoptado en beneficio de la salubridad e higiene públicas, disponiendo la limpieza de los focos de infección que existen en la población, hará que puedan emplearse bastantes obreros parados.

Alude a la asistencia médico-farmacéutica, y afirma, que según el Estatuto Municipal y la vigente Instrucción general de Sanidad, tienen derecho a este beneficio todas las clases trabajadoras, las cuales, en su mayor parte, no tienen inconveniente en renunciar a la patente de farmacia, teniendo en cuenta el sacrificio que el sostenimiento de este servicio representa para el erario municipal.

Don Tomás Hernández Agero, refiriéndose a la falta de asistencia a la presente sesión del concejal don Rufino Martín, hace constar que para el mismo como para los demás elementos obreros pertenecientes al Ayuntamiento, no supone sacrificio y menos perjuicio alguno asistir a las sesiones, puesto que cuando se trató de esta cuestión, lo mismo los patronos señores Rodríguez-Arias y Gómez-Rodulfo, que él, expresaron su deseo de tolerar a sus obreros el que en beneficio de la administración municipal pudieran abandonar sus trabajos, para que los que pertenecen al Municipio pudieran colaborar en las sesiones municipales, deseo que reitera y al que espera han de acogerse los interesados por el móvil que le guía.

Habla de la instancia de las Federaciones obreras y asegura que los patronos del arte textil se vienen preocupando de que sus obreros encuentren trabajo en sus fábricas, lo que si no logran es contra su voluntad, pudiendo tener todos la seguridad de que no se omite esfuerzo ni sacrificio alguno para conseguirlo, estándose en el caso, por las circunstancias actuales de la población, de que se haga patente el malestar que la ciudad padece ante el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, para que se haga intérprete de él cerca del Gobierno, para que éste, a semejanza de como se ha procedido en otros puntos fabriles, conceda al nuestro algún auxilio o subvención para la ejecución de obras en que los obreros puedan ocuparse.

Respecto al asunto de la Beneficencia manifiesta, que habiéndose encontrado el actual Ayuntamiento con la distribución de patentes, no había más, a su juicio, que todas aquellas personas que se considerasen con derecho a este beneficio lo solicitasen, resolviendo después el Ayuntamiento, con relación a cada caso.

El presidente de la comisión de Beneficencia señor Mailló, luego de dar lectura al número de familias inscritas en las listas de la Beneficencia municipal, en cada uno de los cuatro distritos, estima que para dar satisfacción a las representaciones de las sociedades obreras solicitantes, se impone hacer una revisión minuciosa de las familias inscritas, para en su vista hacer las exclusiones o inclusiones que procedan en un régimen de equidad, pues le consta que existen disfrutando de este derecho bastantes familias forasteras, no consideradas como pobres, privando a otras naturales de Béjar que tienen este carácter, con cuyo criterio se manifestó conforme el señor Martín Cascón.

El señor Díaz Aparicio, hace notar que siendo la cuestión de Beneficencia municipal algo fundamental, que siempre tuvo repercusiones en las sociedades de socorros mutuos, denominadas Segunda Humanitaria y Tercera de Artistas, cree que antes de procederse por el Ayuntamiento a la

adopción de acuerdos sobre el particular, debe oírse a estas entidades.

La Corporación adopta por unanimidad, con relación a la instancia mencionada, los acuerdos siguientes:

En cuanto al primer extremo: que siendo el problema de traída de aguas y alcantarillado y el complementario de pavimentación y saneamiento de viviendas el que por relacionarse con la salubridad pública ha de acometer el Ayuntamiento con el mayor cariño, entiende que ha de preceder un estudio sereno de él y el del estado de la Hacienda municipal, para el normal desenvolvimiento del mismo, y hecho esto, proceder con decisión y actividad a su ejecución.

Respecto al segundo punto, se autoriza a la presidencia para que, en unión de la comisión del ramo, haga una revisión de las patentes concedidas en el presente año, proponiendo a las juntas municipales de Beneficencia y Sanidad, la eliminación de aquellas familias que se considere no tienen derecho a estos beneficios y la inclusión de las que se crea les asiste, para el próximo ejercicio, sin perjuicio de que durante el actual, se concedan patentes por la Alcaldía a aquellas familias que, encontrándose verdaderamente necesitadas, no puedan esperarse a que se ejecute esta labor.

Al tercer extremo: Que tratándose, según antecedentes consultados, del empleado, ayudante instalador de la Central eléctrica, que prestó sus servicios anteriormente al Ayuntamiento, don Vicente Cuadrado Holgado, teniendo en cuenta que la persona que sustituyó a éste en su cargo, Juan Antonio Figuerola, ha sido suspendido por el señor juez de Instrucción, en virtud del procesamiento de fondos públicos, que se provéa en propiedad este cargo por concurso de aptitud, teniendo preferencia para ocuparle, en igualdad de condiciones, el expresado señor Cuadrado, por haber ya prestado sus servicios al Municipio y por tratarse de un empleado con carácter técnico, estando el Ayuntamiento en la obligación de controlar su capacidad y suficiencia en beneficio del servicio.

El señor Martín Ceñudo dice, que en análogas condiciones que el señor Cuadrado, pero sin llegar a los extremos de violencia que concurrieron en el despido de este empleado, se encontraban tres funcionarios procedentes del ramo de limpieza pública, circunstancias que a su juicio han desaparecido, puesto que el más antiguo, que es don Ignacio Sánchez Ayala, ha sido colgado por el alcalde accidental, señor Sierra, en vacante ocurrida accidentalmente; el segundo, que es don Hilario Martín Alonso, se le tiene colocado como suplente y al tercero, don Jenaro Elices Barbero, por no reunir las condiciones precisas para ser funcionario público, disfruta de una pensión vitalicia.

Respecto al extremo cuarto, S. E., teniendo en cuenta que ha sido creado y está ya funcionando normalmente el Patronato de Formación Profesional de esta ciudad, estima que solo a este organismo incumbe la organización de enseñanzas como a las que se alude y otras más necesarias, con relación a las condiciones de la localidad, en cuya labor no se desmaya para que en plazo próximo pueda rendir los frutos que se esperan, no correspondiendo al Ayuntamiento más misión que la de contribuir a estos fines, no con la subvención de 2.500 pesetas que venía figurando en sus presupuestos, sino con la aportación forzosa que consigna la ley, independiente de otras atenciones voluntarias, como las de sostener dos becas y la cesión de locales de su propiedad para el establecimiento de las

nuevas enseñanzas, en cuyos propósitos ha de persistir el Municipio en beneficio de la enseñanza.

Sobre la adjudicación de la obra para construcción de viviendas para los maquinistas de la Central eléctrica del Municipio, el señor Hernández Agero propuso, que se cubra el edificio construido, que se habilitará para almacén y, provisionalmente, para viviendas de los maquinistas, hasta que se construyan las otras, que también propone sean ejecutadas sobre el edificio en que está instalada la sala de máquinas, obras que deberán efectuarse por subasta, las primeras con toda urgencia y las segundas para el próximo verano, previo el correspondiente proyecto y presupuesto, a cuales obras puede atenderse, en parte, según los deseos expuestos por el señor Díaz, con la venta del material de la maquinaria antigua retirada de dicha Central, que deberá hacerse pública en los periódicos o revistas profesionales.

Se aprueba lo propuesto por los señores Henández Agero y Díaz Aparicio.

El señor Martín Ceñudo dice, que por el alcalde anterior señor Zúñiga, se han malgastado 17.000 pesetas en una obra que no tiene ninguna utilidad para el Ayuntamiento, por lo que cree deben exigirse las responsabilidades en que, por tal causa, haya podido incurrir.

Alude al expediente que se acordó instruir al perito aparejador de obras y afirma que urge terminarle, para que se compruebe si por parte de este funcionario se cometió el desfalco a que se refirió expresado ex-alcalde en la toma de posesión del actual Ayuntamiento. Habla de otras anomalías cometidas, a su juicio, con ocasión de la ejecución de estas obras y termina diciendo que acepta la proposición del señor Hernández Agero, como mal menor.

El señor Hernández Agero, defiende la actuación del ex-alcalde señor Zúñiga, afirmando que se ha sacrificado, como buen bejarano, como el que más, por la cosa pública; recomienda al señor Martín Ceñudo que en las labores municipales prescindiera de personalismos, ya que si esto se pone en juego, ha de ser el que habla el que primero haga resaltar el hecho ocurrido hace bastantes años, de que se consignara la suma de 50.000 pesetas para el arreglo de la maquinaria de la Central y se invirtiera en fines diversos, sin ningún provecho para el Ayuntamiento.

Se acuerda que por la comisión nombrada el día 5 de marzo pasado, se proceda a la instrucción del expediente que se ha acordado seguir contra el perito aparejador de obras del Ayuntamiento.

Al asunto que figura en el cuarto lugar del orden del día o sea el de la solicitud formulada por los señores profesores encargados de las enseñanzas que sostiene el Ayuntamiento en la Escuela Industrial y del personal subalterno de la misma, pidiendo que se les conceda una gratificación con que premiar sus trabajos, por los servicios que han prestado durante el primer trimestre del año 1929 en citadas enseñanzas, no recae acuerdo, en virtud de manifestarse por la alcaldía que esta solicitud ha sido devuelta por el alcalde a los interesados, por haber decretado que se remita al Ayuntamiento por el conducto reglamentario, con informe del señor director de aquel centro docente, cuya instancia no ha sido devuelta a la alcaldía con el trámite prevenido.

Solicitud del contratista de obras de abastecimiento de aguas, quejándose del retraso con que se le abona el importe de las certificaciones de obras realizadas y aprobadas e interesando se adopten las medidas nece-

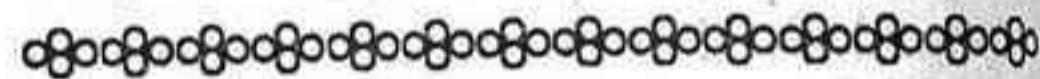
sarias para corregirlo, pues se ve obligado a suspender estos trabajos por falta de recursos.

Se acuerda, se interese de la Comisión de Previsión Social de Salamanca que es la encargada de satisfacer dinero, con cargo al crédito concedido al Ayuntamiento para la ejecución de las obras, que haga efectiva a la mayor brevedad la cantidad que se alude por dicho concepto.

Se acuerda que por la comisión del ramo sean catalogadas las obras ejecutadas por dicho contratista con los asesoramientos del director de las mismas, certificando las que procedan con arreglo a los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento, para que pueda ser de abono su total importe al reclamante, proponiendo al Ayuntamiento en su día las observaciones que juzgue necesarias y medidas que estime deben adoptarse para ultimar este primer periodo o plan de ejecución de dichas obras, en beneficio de los intereses municipales.

El señor Martín Ceñudo, se queja de que importando la subasta de las obras de abastecimiento de aguas adjudicadas a referido contratista, la cantidad de ciento treinta y cuatro mil y pico pesetas, se le haya informado por el señor arquitecto director de estas obras, que se han efectuado aumentos, ejecutados por el mismo, por valor de más de 20.000 pesetas, sin sujeción a los requisitos y formalidades de subasta requeridos por las leyes.

En vista de lo avanzado de la hora el señor alcalde levantó la sesión.



Publicamos los siguientes versos, que hace mucho tiempo teníamos en cartera, de un pastor extremeño, analfabeto, pues no sabe leer ni escribir, con la misma fraseología con que habla la gente del campo en Extremadura, que ha copiado otro campesino, cuando el autor los recitaba.

Como éstos tiene otros muchos, que demuestran que «el poeta nace», pues aunque no sean, ni con mucho, ningún modelo de literatura, revela el pastor fino espíritu de observación y cierta facilidad para buscar el consonante.

LA MADRUGÁ DEL LECHERO

CAMPOSINAS POL DEBER

El lechero a lo diario acostumbra a madrugar a las dos o dos y media o cuando más, oficial. (1)

Tiene un gallo entusiasmado, de espolones natural, que es su certero reloj y le hace descuidar.

A la hora señalada, acostumbra el animal dos aladas en su trono sencillamente cantar, varios trinos recortados, nunca suele variar.

Como repita de nuevo, ya te puedes preparar, que anda el tiempo lluvioso o brusco o se va a nublar.

El lechero adormilado, (como pueden *maginar*), en dicha hora importuna es amargo el despertar.

Esté malo o esté bueno, se tiene que levantar, y atropellar los rigores, aunque haya tempesta.

Encamina su pollino con dirección al lugar, con los arros y peltrechos le es muy difícil montar.

Culebreando senderos, taloneando detrás, manda mudar a vecinos, (2) que no habitan en lugar.

Se reniega exagerado, se tiene que conformar, oye las aves nocturnas que cantan de *madrugá*.

Oye al mochuelo miedoso y a la cábara llamar, que se rie como el propio o a más fuerte *carcajá*.

(1) Cuando esta hora era obligatoria.
(2) A los animalitos que viven en los charcos.

Al tori
y a la lec
que se el
y anunci
El cal
el que a
que tira
y dice:
Pasa
canta l
oye al
en su
Cua
oye d
mono
y ent
La
y el
cant
oye
de l
o er
E
el p
la p
y l
ca
el

(1)

Ba

(1)

Ba

LA MADRUGÁ DEL LECHERO

CAMPOSINAS POL DEBER

El lechero a lo diario acostumbra a madrugar a las dos o dos y media o cuando más, oficial. (1) Tiene un gallo entusiasmado, de espolones natural, que es su certero reloj y le hace descuidar. A la hora señalada, acostumbra el animal dos aladas en su trono sencillamente cantar, varios trinos recortados, nunca suele variar. Como repita de nuevo, ya te puedes preparar, que anda el tiempo lluvioso o brusco o se va a nublar. El lechero adormilado, (como pueden *maginar*), en dicha hora importuna es amargo el despertar. Esté malo o esté bueno, se tiene que levantar, y atropellar los rigores, aunque haya tempesta. Encamina su pollino con dirección al lugar, con los arros y peltrechos le es muy difícil montar. Culebreando senderos, taloneando detrás, manda mudar a vecinos, (2) que no habitan en lugar. Se reniega exagerado, se tiene que conformar, oye las aves nocturnas que cantan de *madrugá*. Oye al mochuelo miedoso y a la cábara llamar, que se rie como el propio o a más fuerte *carcajá*.

(1) Cuando esta hora era obligatoria.
(2) A los animalitos que viven en los charcos.

Al torillo escandaloso
y a la lechuga chupar,
que se eleva hacia las nubes
y anuncia su soledad.

El calapacho empachoso,
el que acostumbra engañar,
que tira cortas voladas
y dice: cavar... cavar.

Pasa gargantas y arroyos,
canta la rana y el ran,
oye al grillo abujerado
en su ruda tosquedad.

Cuando la aurora se rie,
oye de nuevo el cantar,
monotónas armonadas
y entonadas cada cual.

La perdiz madrugadora
y el patudo alcarabán;
canta el cuco majadero,
oye de pronto el trinar

de la mierla en los mimbrales
o en el fondo del zarzal.

El ruiseñor y el silguero,
el pincho y el chichipán,
la londra, la cogujada
y la tórtola arrullar;

canta el cuco majadero,
el que se manda mudar.
La codorniz ocultada
en semillas, al pasar,

por mucha prisa que lleve
no le deja de empachar.
Aunque cansado el lechero,
lés muy sano el respirar

ese aire perfumado,
que hay en los campos poblá. (1)

PEDRO AGUILAR MORA.

(1) Quiere decir, del que está lleno el campo

La Paternal

Seguros contra Incendios

Banco Vitalicio de España

Seguros sobre la Vida y Transportes

L'Assicuratrice Italiana

Seguros contra Accidentes
y Responsabilidad Civil

Antonio Sánchez Romero

BEJAR

La Comunión a los enfermos

Como anunciamos en nuestro anterior número, el domingo de «Quasimodo» se celebró en todas las parroquias, con mucha solemnidad, el acto de administrar la Sagrada Comunión a los enfermos de las mismas.

En las de San Juan y el Salvador, acompañó a S. D. M. gran número de señoras y caballeros, asistiendo a la primera la Sección Adoradora Nocturna con su bandera.

Llevó el Santísimo, bajo palio, que portaban mayordomos de la parroquia, don José María Santamera, a quien acompañaban los coadjutores, don Felipe A. Yuste y don Leonardo Izquierdo.

Al llegar al Hospital, salieron a recibir al Santísimo, el presidente de la comisión de Beneficencia, don Gregorio Maíllo, y los concejales, señores Hernández, alcalde accidental, Galindo, Tapia y Martín Cascón, y con hachas encendidas, el director del establecimiento, señor Azpeitia, los médicos titulares, señores Faure y Domínguez y don Félix Antiguiedad, los cuales, al salir el Santísimo del Hospital, tomaron el palio de manos de los mayordomos, llevándole hasta la iglesia.

La Banda municipal, dirigida por don Gonzalo Martín, que durante el trayecto de la procesión había ejecutado, con mucha afinación y exquisito gusto, varias marchas, entre ellas una que estrenó, titulada «Gloria in excelsis», muy bien armonizada e instrumentada, al dar la bendición con el Santísimo, ya dentro de la iglesia, ejecutó la Marcha Real, según tradicional costumbre.

Tome V. café HATUEY; no solo es de mayor rendimiento, sino que conserva intacto su aroma y buen gusto por mayor tiempo que ningún otro.

Los amigos de la Escuela y del Niño

SUSCRIPCIÓN abierta en la librería de don Carlos Calvo, calle Mayor, número 79, para el envío de una expedición de niños y niñas bejaronos, enfermos de los huesos, de las articulaciones o de los ganglios, para su cura marítima en los sanatorios de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander), que su Comisión provisional está organizando para la próxima temporada veraniega:

	Pesetas
Suma anterior.....	2.004
Don Gervasio Agero (Avila).....	10
Don José Campo.....	3
El niño Angel Gil Rodríguez.....	5
Don Adrián Rodilla (Madrid).....	10
Don Marcelino Nieto.....	5
Repartidor del Cinema-Progreso.....	1
Un vecino de Béjar.....	2
Don Francisco Muñoz García.....	100
Don Cesáreo Muñoz de la Peña.....	2
Don Cándido González y señora (Madrid).....	10
Niñas Concepción, Mercedes y Carmen González Bonilla (Madrid).....	15
Don José González Bonilla (Madrid).....	5
Don Francisco Brusi.....	5
Niños Carolina y José Iglesias Martín.....	10
Don José Collantes (Sanchotello).....	2
Don Florentino Gutiérrez.....	3
Niños Ricardo, Emilio y Consuelo Bardera Sánchez.....	6
Unión Protectora de Tejedores.....	100
Don Mateo Hernández Lorenzo.....	1
Niña Marujita L. Manzanares Herrero.....	5
Señorita Dolores L. Manzanares Albi.....	5
Don Guillermo Moreno.....	1
Don Silvestre García.....	5
Don Eduardo Cid.....	50
TOTAL.....	2.365

El pueblo norteamericano, que goza actualmente de una holgura económica sin precedentes, busca especialmente en cafés, el procedente de HATUEY; usted puede tomarlo habitualmente sin molestia para adquirirlo.

SUETOS Y NOTICIAS



ADORACION NOCTURNA

Vigilias del mes de mayo

Del 7 al 8.—2.º Turno.—Nuestra Señora del Castañar. Vigilia general ordinaria mensual.

Del 16 al 17.—Vigilia general ordinaria de San Pascual Bailón. Cubrirá su guardia mensual el Turno 1.º, Santo Tomás de Aquino. Los adoradores de los turnos 2.º y 3.º tienen la obligación de asistir a primera hora, pudiéndose retirar después del Invitatorio.

Del 24 al 25, —Turno 3.º—San Francisco de Sales. Ordinaria mensual.

Hoy comenzará, en la capilla de las Hermanitas, la novena a la Virgen de los Desamparados, a las seis de la tarde.

El día 11 del corriente será la fiesta solemne, a las nueve y media de la mañana, en la cual predicará don José Armella, coadjutor de la parroquia del Salvador.

El señor Martín Ceñudo, dejándose llevar de un lamentable apasionamiento, propuso en la sesión del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el 23 de abril último, que fueran reducidas—primero dijo que a dos y después que a tres—las cuatro Hermanas que asisten, con el aplauso y el agradecimiento de los enfermos y del vecindario, a los pobres acogidos en el Hospital. También pidió fuera suprimida la subvención que percibe el capellán. Este don Gregorio, pierde con frecuencia el sentido de la realidad. Estudie serenamente el contrato

firmado entre la Rvda. Madre Superiora de las Religiosas Amantes de Jesús y el Excmo. Ayuntamiento; compare lo que ha mejorado el servicio desde que las Religiosas atienden a los enfermos, y vea, a qué poca costa, obtiene el Ayuntamiento esta mejora; y si el señor Martín Ceñudo puede librarse de todo prejuicio, razone serenamente.

Hay servicios que no pueden ser debidamente retribuidos. Como que no se realizan por la retribución, sino por el más puro y noble de los ideales, por el amor a Dios. Por este amor, que tantas abnegaciones y tantos sacrificios incruentos e ignorados ha sabido inspirar.

El miércoles pasado, se celebró en la Cámara de Comercio una reunión, a la que asistieron unos cincuenta aficionados a las excursiones campesinas, con el fin de constituir en nuestra ciudad una sociedad alpina, reinando entre los asistentes el mayor entusiasmo.

Se acordó nombrar una comisión que redactará el Reglamento por el que ha de regirse la nueva sociedad, comisión que la forman los señores siguientes: don Felipe A. Yuste, don Emilio Muñoz, don Amable García, don Francisco Gómez-Rodulfo Rodríguez-Arias, don Mariano Gosálvez y don Lino Rodríguez Arias.

Mañana se celebrará, en la parroquia de Santa María, el tradicional «Te Deum», con asistencia del Ayuntamiento, autoridades y representación de entidades.

El viernes de la pasada semana, falleció, a los 61 años de edad, don Juan Gallego Plaza, que durante muchos años fué vigilante nocturno de nuestra ciudad.

Al día siguiente se verificó la conducción del cadáver al Cementerio, asistiendo muy numeroso acompañamiento.

A su esposa, doña Mercedes Santos y demás familia damos nuestro sentido pésame y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

El lunes próximo comenzarán de nuevo las obras de labrado de la columna y demás piezas de cantería, necesarias para la colocación del Cristo en el Cementerio, que tantas personas desean ya hace tiempo ver en dicho lugar sagrado.

EDUCACION CRISTIANA

Revista de Acción Catequística, editada por la Comisión Catequística-Diocesana de Zaragoza. Precio de suscripción anual: Un ejemplar, 2 pesetas; de cinco ejemplares en adelante, 1 peseta el ejemplar.

Barata lo es esta revista hasta lo inverosímil: el precio de suscripción en paquete lo es en absoluto; con todo es de buen gusto y hasta lujosa su presentación.

Y es vulgarizadora, sin que le falte competencia y sin que deje de tratar las más interesantes cuestiones de la Pedagogía y la Acción Catequística.

La forma actual de la revista nos parece un acierto, un paso grande en nuestro avance catequístico y un fácil medio para que todas las Catequesis puedan hacer llegar a manos de todos sus catequistas algo que los forme y entusiasme.

Las suscripciones se reciben en el Secretariado Catequístico, apartado 95, Seminario Pontificio, Zaragoza.

En Europa los cafés HATUEY empezaban a conocerse y estimarse antes de la guerra; luego de los trastornos que trajo, Europa entera apreció los méritos del mismo.

Los estudiantes de nuestra Escuela Industrial se reunieron el viernes pasado, a instancia de la Asociación de Alumnos de la de Madrid, con el fin de nombrar la Junta directiva que redacte el Reglamento por que ha de regirse la Asociación profesional que piensan constituir, para enviarle al señor gobernador civil, y, una vez aprobado, remitirle a Madrid, para que esta Asociación de estudiantes quede incorporada a la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos.

La Directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Hernández Blázquez; secretario, don Arturo Téllez García; tesorero, don Emilio F. Espina; vocales, don Ramón Hevia, don Manuel Velasco y don Manuel Alvarez Monteserín.

El 1.º de mayo transcurrió en nuestra ciudad sin incidente alguno.

No hubo manifestación, y como el día estuvo verdaderamente primaveral y no se trabajaba, estando todos los comercios cerrados, la gente se fué al campo, por la tarde, pareciendo que estábamos en un día festivo, de verano.

A las 91 pesetas que suma la suscripción abierta para la colocación de una lápida en memoria de doña Elena Castro, tenemos que añadir los siguientes donativos:

Doña Carmen Sánchez Cerrudo de Calzada, 5 pesetas; doña Feliciano Montero de Sánchez, 5 id.; doña Juana Cerrudo de Campo, 3 id.; una discípula, 4 id.; otra discípula, 1 id.

Total 109 pesetas.
Continúa abierta la suscripción.

PARA 1.ª COMUNION

Hay un extenso y variadísimo surtido en ramos y azahares, flores para adornar centros, macetas, jardineras y adornos de casa, por extraordinario que sea.—Se sirve con toda puntualidad y economía en los precios.

No olvidarse: la única florista verdad

Hija de Idefonso Hernández

VIUDA DE VICENTE BLÁZQUEZ

Ronda de Romanones, núm. 1

SE VENDEN periódicos para envolver.
Informarán en nuestra Redacción.

Regeneración

El sport es uno de los medios hoy recomendado para la reconstitución física; el aire, el sol y la actividad constituyen un buen tónico, pero cuando el enervamiento, la inapetencia, los desarreglos del organismo y la neurastenia no ceden, hay que ayudar a la naturaleza con un tónico que le haga recobrar las fuerzas y la plenitud de la vida. Entre los varios conocidos el que se considera más eficaz y de éxito inmediato es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente. Su eficacia es segura y resulta también económico porque contiene mas cantidad de Jarabe que sus similares.

Para evitar imitaciones pedid Jarabe Salud.

Imp. y Lit. de Sanchez, Remo-o, 2.º.—Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Bèjar, Cañaverol, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Acceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

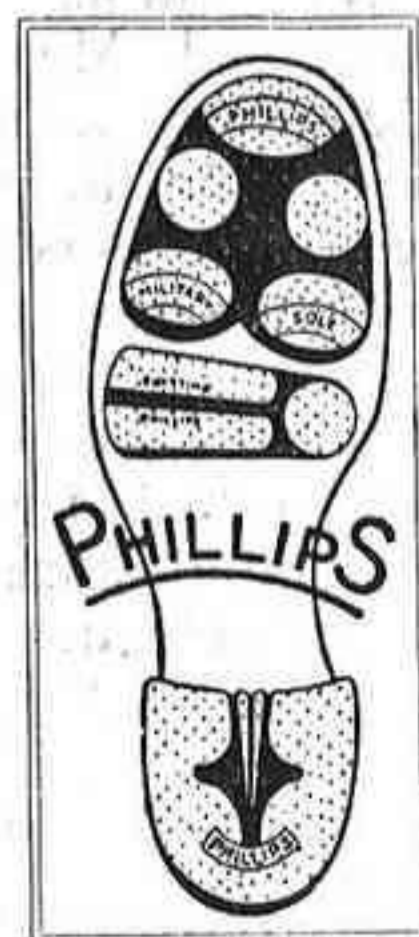
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS

CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

A las Señoras les conviene conocer que con motivo de la gran rebaja de precios que está haciendo

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

Desde el 14 de Abril, liquida una sección de sábanas de Holanda y Curtray legítimos a precios increíbles: Sábanas de tres varas de ancho a 14 y 17'50 pesetas una; las de rica Holanda que valían a 65 pesetas, a 34, 36 y 45.—Lienzo hilo especial para paños de altar.

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR
PURGANTE
AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y S desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar Hervir
* * *
Asar Freir
* * *
Tostar Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Eloy Hernández

MARMOLISTA

Atrio de San Juan, 18.—BEJAR

Participa a su numerosa y distinguida clientela, haber recibido una máquina de serrar y pulimentar el mármol, por lo cual le es posible entregar pronto sus encargos y a precios baratos.

Grandes existencias en mármol blanco, rojo Alicante, negro Callosa, etc.

Especialidad en lápidas funerarias y conmemorativas.

DISPONIBLE